

Dec. No. 1055-86-278 que nombra al licenciado Héctor Amarante, Encargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1055-86-278

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Hector Amarante, queda designado Encargado de la División de Estudios Internacionales de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Juan Jorge García.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis; año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1056-86-279 que nombra al señorita Magada Viñas Espejo, Consejero de la Embajada de la República en Puerto Príncipe, Haití.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1056-86-279

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La señorita Magda Viñas Espejo, queda designada Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Puerto Príncipe, Haití, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1057-86-280 que integra el Patronato Pro-Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1057-86-280

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Patronato Pro-Desarrollo de la Provincia Sánchez Ramírez, creado mediante Decreto No. 1206, de fecha 28 de septiembre de 1979, queda integrado de la siguiente manera: Dr. Antonio de Jesús Cassó, Presidente, Dr. Manuel Morilla Soto, Secretario, Sr. Joaquín Jerez R., Tesorero, señores Luciano Soto Jáquez, Ramón Marte, Lic. Yolanda de la Rosa de Landrón, Natalio Soto, Agrón. César Morales, Dr. Avelino Sánchez, Luis Gerrero Avila, Prof. Asia María Vda. Núñez, Miembros, y Lic. Melvin Mañón, Asesor.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 1058-86-281 que nombra a la señora Marcia Adalgisa Monegro, Cónsul de la República en Grand Turk.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1058-86-281

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente